

**CONVOCATORIA N° 033
SESIÓN ORDINARIA**

Tena, 25 de Marzo del 2022

Señor Viceprefecto Provincial de Napo
Señoras y Señores Consejeros
Directores Departamentales
Ciudad

Por disposición de la señorita Prefecta de la Provincia de Napo, Srta. Rita Irene Tunay Shiguango, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 literal c) y el 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, me permito convocar a la Sesión del Consejo Provincial de Napo, en la siguiente fecha y orden del día:

DIA Y FECHA : Miércoles, 30 de Marzo del 2022
HORA : 10:00
LUGAR : Sala de sesiones de la Prefectura.

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Cámara Provincial, del 23 de Febrero del 2022.
4. Tratamiento y aprobación del Informe Financiero N° 001-DF-2022, remitido con memorando N° 144-2022-DF, del 03 de marzo de 2022, suscrito por el Licenciado Jhon Xavier Chichanda Rogel, Director Financiero, que contiene la Liquidación del presupuesto del ejercicio fiscal del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo 2021, de acuerdo al artículo 265 del COOTAD.
5. Conocimiento del memorando N° 0154-2022-DF, del 09 de marzo del 2022, suscrito por el licenciado Jhon Chichanda, Director Financiero. Que contiene los traspasos internos realizados dentro del mismo programa de las diferentes direcciones del GAD Provincial de Napo, con corte al 28 de febrero del 2022, de acuerdo al artículo 258 del COOTAD.
6. Análisis y aprobación del memorando N° 0173-2022-DF, del 17 de marzo del 2022, suscrito por el licenciado Jhon Chichanda, Director Financiero. Que contiene el Informe Financiero N° 002-DF-2022 de

propuesta de reforma al presupuesto fiscal 2022 mediante traspaso de Programas, de acuerdo al artículo 256 del COOTAD.

7. Aprobación y autorización de la Cámara Provincial, del memorando N° 0169-2022-PS, del 25 de marzo de 2022, suscrito por la Abg. Zoila Esther Paucay Garay Procuradora Síndica, que contiene el Convenio de Transferencia de Recursos Económicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo a favor del Sumak Kawsay Wasi-Instituto de Atención Social Prioritaria del GAD Provincial de Napo, para ejecutar el proyecto denominado "Fortalecimiento de los servicios del Sumak Kawsay Wasi, Instituto de Atención Prioritaria, para la inclusión económica y social con énfasis a grupos de atención prioritaria en la provincia de Napo, durante el año 2022". El monto del proyecto asciende a USD 180.000,00 dólares.
8. Asuntos Varios
9. Clausura

Mgtr. Lizbeth Paredes Núñez
SECRETARIA GENERAL